

BOLETÍN ELECTRÓNICO EL EDUCADOR

Febrero 2026

REDUCCIÓN DE MATRICULA EN LAS AULAS ES NECESARIA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE NUESTRA EDUCACIÓN





Con Vida Plena

Crecerán tus fondos
de pensión hasta tu
jubilación



ROP



FCL



PLANES
VOLUNTARIOS

Somos tu operadora de pensiones, te acompañamos a formar tus pensiones complementarias desde el primer aporte hasta el día que disfrutarás tu retiro.

El día para decidir sobre tu futuro es HOY.



☎ 800 848 2667 📞 83142075

🌐 www.vidaplena.fi.cr ✉ afiliado@vidaplena.fi.cr



LA REDUCCIÓN DE LA MATRÍCULA ES UN PASO NECESARIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTRA EDUCACIÓN PÚBLICA

Planteado por el SEC desde el 2013 y que hoy anuncia el ministro

Desde la primera Convención Colectiva en el año 2013, el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) ha señalado con firmeza la necesidad de reducir la matrícula en las aulas como un tema prioritario para garantizar una educación pública de calidad. Esta posición se fundamenta en una realidad ineludible: el problema demográfico que enfrenta el país y su impacto directo en el sistema educativo.

Comprendemos que con tasas de natalidad más bajas y cambios en la composición poblacional, son necesarias respuestas responsables y planificadas por parte de las autoridades. Por estas razones **el SEC ha insistido ante las distintas instancias gubernamentales en que la reducción de la matrícula por aula permite una atención mucho más individualizada** para el estudiantado, mejores condiciones de aprendizaje y un ejercicio docente más efectivo.

En este proceso, hemos sostenido numerosas discusiones en comisiones técnicas, donde se ha trabajado con seriedad en la definición de rangos de matrícula que permitan **avanzar en esta política sin perder los códigos presupuestarios ni tampoco afectar la estabilidad laboral del personal docente.**

Por ello, el anuncio del ministro de Educación de poner en ejecución la reducción de la matrícula desde el nivel de preescolar hasta secundaria **es recibido con optimismo**, por ser un avance significativo y además **un reconocimiento, aunque tardío, de una demanda histórica planteada por este Sindicato Auténtico del Magisterio Nacional.**

Desde el SEC **confiamos en que dicha implementación se realizará de manera responsable, dialogada y sobre todo respetando los acuerdos construidos**, siempre con el objetivo central de mejorar la atención educativa y fortalecer la Educación Pública del país.



CON RESPETO Y ADMIRACIÓN CONMEMORAMOS EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Mensaje del Presidente del SEC, Lic. Gilberth Díaz Vásquez



Esas mujeres, con su voz firme, capacidad de organización y sensibilidad social, se han convertido en dirigentes y lideresas sindicales, comprometidas con la dignidad, la equidad y la justicia.

Gracias a su entrega, perseverancia y conciencia social, se fortalecen las luchas colectivas por mejores condiciones laborales, por una educación pública de calidad y por el respeto a los derechos de quienes día a día construyen el futuro desde el trabajo honesto

Hoy valoramos su liderazgo, su valentía y su compromiso.

Reconocemos en cada mujer trabajadora de la educación una fuerza transformadora, capaz de abrir caminos de igualdad, esperanza y justicia para las presentes y futuras generaciones.

Desde la Presidencia del SEC agradecemos su lealtad, su solidaridad, su liderazgo y confianza con el Sindicato Auténtico del Magisterio Nacional.

El pasado 8 de marzo, en el Día Internacional de la Mujer, rendimos un merecido reconocimiento a las mujeres trabajadoras de la educación, cuya labor trascendió las aulas y se convirtió en un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa, crítica y solidaria.

Las mujeres trabajadoras no solo forman generaciones con conocimiento y valores, sino que también han asumido con valentía el compromiso de defender los derechos laborales de la clase trabajadora tanto en Costa Rica como en muchos países del mundo.

Síguenos en



**¡ES BUENO SER SEC! ¡SEC JUNTO AL PUEBLO!
¡DEFENSORES DE NUESTRA EDUCACIÓN PÚBLICA!**



**EL FUTURO
LO TRABAJAMOS**

HOY



**MI RÉGIMEN DE
PENSIÓN QUE
ME DA SEGURIDAD**



**MI JUBILACIÓN
TIENE FUTURO**



JUPEMA 
solidez que garantiza su futuro

www.vamosbien.cr





EL AUMENTO SALARIAL DECRETADO POR EL GOBIERNO ES UNA BURLA MÁS PARA EL SECTOR PÚBLICO Y EL MEP

No es retroactivo, es excluyente, sin negociación y lejano a una recuperación real para las personas trabajadoras y pensionadas del Magisterio Nacional

El SEC manifiesta su profundo desacuerdo con el aumento salarial de ₡10.000 decretado por el Gobierno de la República para las personas funcionarias públicas, entre ellas el personal del MEP y que rige a partir del 1.º de abril 2026.

El grupo de personas a quienes se le aplicará el incremento es reducido, porque no es generalizado, excluye a quienes están en salario global y a quienes, bajo salario compuesto, superan el monto de referencia.

Este monto de ₡10.000 se otorgará a las personas funcionarias que tengan salarios base iguales o inferiores a ₡514.600 mensuales, pero en educación este grupo se reduce a conserjes, personal de cocina misceláneos, guardas y personal de apoyo administrativo y técnico.

Tras años de congelamiento salarial y restricciones derivadas de la Ley 9635 y la Ley Marco de Empleo Público, este ajuste no representa una recuperación real.

Esta afrenta del Presidente Rodrigo Chavez y la Presidenta entrante Laura Fernández a la clase trabajadora de la educación es mayor, porque el aumento no es retroactivo al 1º de enero como se ofreció el año pasado en campaña electoral al decir que un logro gubernamental era el haber bajado la relación deuda PIB a menos del 60%.

Recordamos al Presidente el día de las elecciones haciéndole muecas a la ciudadanía que le pedía cuentas, de igual manera hoy nos hace “**lero lero**” en la cara y se ríe del personal de la educación que esperaba un incremento salarial justo, retroactivo al 1º de enero como debe ser.

Más preocupante aún, la decisión de definir este ajuste, fue tomada sin ninguna negociación y desconoce la Convención Colectiva. Recordemos que el año anterior incluso se nos negó la interlocución formal sobre este tema.

Finalmente y con igual grado de gravedad, el impacto también afecta a las personas jubiladas y pensionadas de los regímenes 2248 y 7268, vinculados a los salarios del personal activo porque si no hay retroactividad desde enero para activos, tampoco la habrá para pensiones.

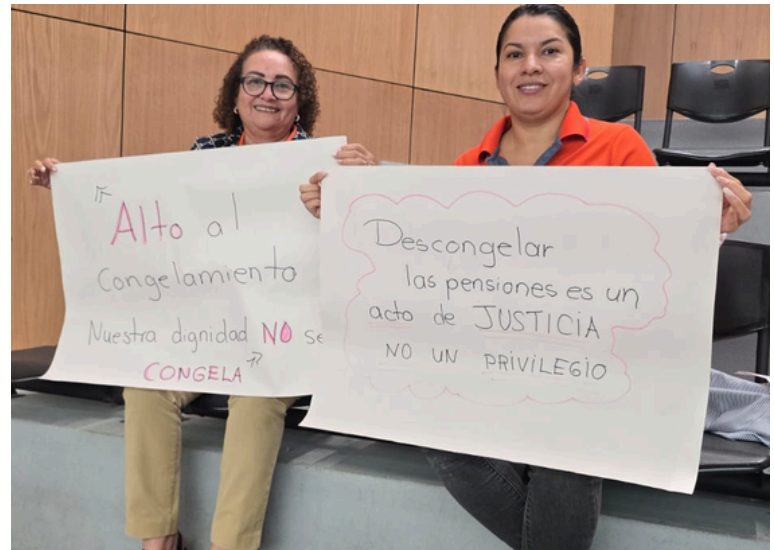
Ante este escenario, el SEC exige un descongelamiento salarial real, la aplicación retroactiva desde enero y la apertura inmediata de un proceso verdadero de negociación.

EL MAGISTERIO NACIONAL EXIGE EL RESPETO QUE SE MERECE Y UNA POLÍTICA SALARIAL JUSTA PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SOSTIENEN LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL PAÍS. POR ESO SEGUIREMOS IMPULSANDO LOS PROYECTOS DE JUSTICIA SALARIAL Y LA LEY PARA ACABAR CON LA IMPUNIDAD EN EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS QUE AFECTEN A FONDOS DE PENSIONES U OBRAS COMUNALES.



SEC SE HIZO PRESENTE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA APOYAR EL PROYECTO DE LEY 24.353

Discusión quedará prevista para los próximos días



Durante el mes de febrero, el SEC estuvo presente en las barras de la Asamblea Legislativa a la espera de la posible discusión del proyecto de ley (Ley 24.353). Sin embargo, la misma se tiene prevista para las próximas semanas por lo cual mantendremos nuestro apoyo a la aprobación del mismo en la corriente legislativa.

Sobre el Proyecto de Ley 24.353

El objetivo principal de la iniciativa es descongelar las pensiones más bajas del Magisterio Nacional (Régimen Transitorio de Reparto), congeladas desde 2020, para corregir la pérdida de poder adquisitivo de más de 30,000 personas jubiladas acogidas a las leyes 2248 y 7268.

Estas pensiones están congeladas porque sus aumentos están 'enganchados' a los salarios de los trabajadores activos, los cuales no han tenido aumentos por costo de vida, debido a la regla fiscal (Ley 9635). Por ello, el proyecto propone una reforma a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635) para que estas pensiones específicas puedan aumentarse de forma automática y semestral según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), independientemente de lo que pase con los salarios de los funcionarios activos.

El 8 de marzo y la realidad jurídica

Desde la Secretaría de la Mujer del SEC alzamos la voz en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora para denunciar la realidad de la brecha jurídica entre hombres y mujeres que no se ha logrado cerrar. En términos de Derechos, Justicia y Acción para TODAS las mujeres y niñas: no podemos seguir con promesas incumplidas.

De acuerdo con la ONU, actualmente las mujeres solo tenemos el 64 % de los derechos jurídicos de los que gozan los hombres, en áreas fundamentales de la vida como el trabajo, el dinero, la seguridad, la familia, la propiedad, la movilidad, el comercio y la jubilación. La ley nos desfavorece sistemáticamente. Si seguimos avanzando de la misma manera, estamos a muchos años de cerrar las brechas en la protección jurídica. Esa acción es solamente una excusa para no actuar.

El lema "Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas" es un llamado a la acción que nos recuerda que debemos fortalecer nuestros sistemas de justicia para que cada día las mujeres se sientan protegidas y que los derechos se conviertan en una realidad.

No siempre la discriminación es clara. El juzgar con enfoque de género no es una opción política, sino una obligación legal. Reconocer que este sistema debe ser neutral implica asumir una posición igualitaria. La realidad de las mujeres trabajadoras muestra la distancia entre el derecho formal y el acceso. Por ejemplo, la discriminación salarial y el acoso laboral que sufren muchas mujeres en este país es cada vez más evidente. A pesar de conocer sus derechos y acercarse a las distintas instancias, la respuesta en su mayoría es negativa y no se actúa en materia de violencia de género, además de verse vulnerados sus derechos laborales por la maternidad, un acto no solo cruel de la desigualdad, donde se limita la participación de las mujeres en el acceso al trabajo y a los distintos puestos de liderazgos.

El Estado de la Nación 2025 menciona que, entre más hijos tienen las mujeres, menores son sus posibilidades de conseguir o mantener un empleo, aun siendo profesionales universitarias. Por ello, la maternidad no debe ser motivo para que las mujeres solo puedan acceder a empleos precarios o mal remunerados, haciendo más profunda la desigualdad económica.

Falta mucho por hacer. El trabajo de los cuidados no remunerados es una problemática que se arrastra históricamente de un sistema patriarcal que carga a las mujeres con esta responsabilidad. Se necesita que los gobiernos financien políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de las mujeres en situación de cuidado.

Desde la Secretaría de la Mujer del SEC asumimos el compromiso de promover espacios de diálogo con las instancias correspondientes para eliminar las barreras estructurales que obstaculizan la igualdad y la justicia, leyes discriminatorias, debilidades en la protección jurídica deficiente y normas sociales que violentan los derechos de las mujeres.

Por eso, este 8 de marzo nos unimos para seguir luchando por los derechos y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, exigiendo un sistema de justicia con perspectiva de género, protección eficiente de la maternidad y la lactancia, sistemas integrados de cuidados y el fortalecimiento de las políticas públicas para que se reconozca el cuidado como un trabajo y un derecho, además de exigir financiamiento de políticas de igualdad. Porque debemos garantizar a todas las mujeres y niñas ¡Derecho, justicia y acción!



Francia Briceño
Secretaria de la
Mujer
SEC





SEC PARTICIPA EN SESIÓN DE TRABAJO CON LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS DEL PLN Y FRENTE AMPLIO

Buscando la aprobación del proyecto de Justicia Salarial que eliminaría el injusto congelamiento que se aplica desde el 2020



El pasado martes 24 de febrero, integrantes del Directorio Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) y del Sindicato Nacional de Enfermería (SINAE AFINES), participaron en una sesión de trabajo con las fracciones del Partido Liberación Nacional (PLN) y el Frente Amplio para avanzar en la aprobación del Proyecto de Ley de Justicia Salarial que buscaba el descongelamiento de salarios en el Sector Público.

En este encuentro se analizaron los alcances de la propuesta y se definieron rutas de articulación conjunta para impulsar su trámite en la corriente parlamentaria.

La propuesta buscaba hacer justicia a 310 mil personas aproximadamente, funcionarias del sector público y cuyos ingresos se habían visto afectados por la política de congelamiento salarial aplicada desde el 2020.

Este encuentro formó parte del seguimiento a las acciones impulsadas por el movimiento sindical desde días atrás, en reuniones y conferencias de prensa con las distintas fracciones, ocasiones en las que la Presidencia del SEC, a cargo de Gilberth Díaz, destacó la importancia de esta iniciativa, que era primordial para mejorar la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores del Sector Público, entre ellos el Magisterio Nacional.



SEC RECONOCE EL DIÁLOGO CON EL MINISTRO JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ PARA LOGRAR AVANCES EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE

Temas de estabilidad laboral, continuidad docente en el MEP y otros

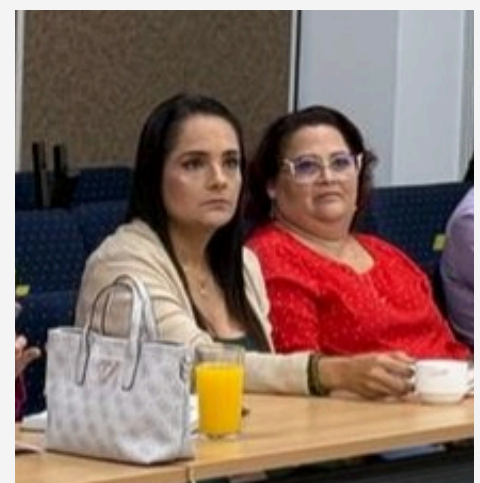
Desde el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), **reconocemos lo importante que ha sido el diálogo que hemos mantenido en Junta Paritaria con el Ministro de Educación, Leonardo Sánchez**, como negociación firme y sostenida en defensa y fortalecimiento de la educación pública y de los derechos laborales del personal del MEP,

La aplicación de la Circular MEP-0248-2026, sobre rangos de matrícula, establece que **ningún docente será despedido de manera automática por motivo de baja matrícula en los centros educativos**. La normativa dispone que si no se llega al tope de los nuevos mínimos de matrícula, esta situación puede ser debidamente justificada, permitiendo que el docente continúe desempeñando sus funciones. Asimismo, **en aquellos donde la matrícula disminuya de forma significativa o incluso desaparezca por completo en determinado centro educativo, se garantiza la reubicación del personal docente en otra institución**, asegurando así la continuidad laboral en la misma línea cuando la matrícula se mantenga estable.

Esto **fortalece la atención personalizada del estudiantado**, y posibilita la implementación de recargos y ampliaciones de jornada para una mejor organización del servicio educativo.


La resolución constituye un avance significativo en materia de estabilidad laboral, fortalecimiento del sistema educativo y mejora en la calidad de la enseñanza. Por esa razón, **resaltamos ese acercamiento del señor Ministro a la comunidad educativa para atender las dudas del personal docente con celeridad, algo que en la administración del MEP no se observaba desde hace muchos años**.

Ese contacto por los diferentes medios de comunicación para informar sobre los acuerdos a los que se llega con la coalición Sindical en la Junta Paritaria, es muestra de que **cuando hay voluntad política se pueden resolver situaciones de interés país, como en este caso por el bien y la mejora de la calidad de la educación pública**.




8 DE MARZO Y LAS MUJERES QUE HAN HECHO HISTORIA

...a m...
...Kautsky...
...fue rechazado pu...
...auió avanzando, especiali...
...ción rusa de 1905 fue la experiencia
...que Alemania era el país en el que era más r...
...ia, participó en la lucha y fue encarcelada. De est...
...ucionaria de masas, que ponía a esta acción col...
...etariado, tanto occidental como ruso, para al...
...ató importancia a la necesidad de una estru...
...urgía naturalmente de la l...a, por lo cu...
...ortodoxos. [?]
Liberada de su prisión...
...donde escrib...
...es...



FUE UNA PENSADORA Y REVOLUCIONARIA QUE DEFENDIÓ LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y LA JUSTICIA SOCIAL.


SU PENSAMIENTO SIGUE INSPIRADO AL MOVIMIENTO SINDICAL Y FEMINISTA A NIVEL MUNDIAL



ROSA LUXEMBURGO


8M
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

...n la his...
...uyó en movimientos
...el Colectivo Feminista Panch...
...de empoderamiento femenino
...ámbito institucional de
...correos y Telégrafos de Cos...



FUE UNA DE LAS MUJERES QUE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA CAMPAÑA NACIONAL DE 1856 CONTRA LOS FILIBUSTEROS

ES RECONOCIDA COMO SÍMBOLO DE VALENTÍA Y PATRIOTISMO, DEMOSTRANDO QUE LAS MUJERES TAMBIÉN FUERON PROTAGONISTAS EN LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL




PANCHA CARRASCO (FRANCISCA CARRASCO J.)

8M
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

8 DE MARZO Y LAS MUJERES QUE HAN HECHO HISTORIA


na
de despres
colaborar en la fu
enino de este Partida



FUE EDUCADORA, POLÍTICA Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS CIVILES DE LAS MUJERES EN COSTA RICA

PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA LUCHA POR EL SUFRAGIO FEMENINO Y EN PROCESOS DEMOCRÁTICOS CLAVE DEL PAÍS


SU COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA CONTRIBUYÓ AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE



MARÍA TERESA OBREGÓN ZAMORA


8M
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

a inquieta
lideresa política y
Vanguardia Popul
del Suo



FUE EDUCADORA, ESCRITORA, ACTIVISTA POLÍTICA Y LIDERESA SINDICAL COSTARRICENSE.


ADEMÁS, PARTICIPÓ Y FUNDÓ LA ALIANZA DE MUJERES COSTARRICENSES, IMPULSANDO LA IGUALDAD SALARIAL Y DERECHOS LABORALES, Y DEDICÓ BUENA PARTE DE SU VIDA A ORGANIZAR A MUJERES TRABAJADORAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO.



LUISA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

8M
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

8 DE MARZO Y LAS MUJERES QUE HAN HECHO HISTORIA




que se dieron b...
hesión al socialismo cie...
s fue una mujer de ideas políticas m...
es políticas quedó cesante, a s...
luchadoras sociales: fin, s...

FUE EDUCADORA, ESCRITORA Y LUCHADORA SOCIAL

DEFENDIÓ LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, DEJANDO UN LEGADO PROFUNDO EN LA HISTORIA SOCIAL Y EDUCATIVA DEL PAÍS

8M
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

CARMEN LYRA (MARÍA ISABEL CARVAJAL)



impresio...
arrollo armonio...
gral y democrática basa...
Maestra, activista y luchadora
contribución del desarrollo d...
concepto de 'educación in...
estudiante...

FUE UNA EDUCADORA FUNDAMENTAL EN LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE.

SU LEGADO FORTALECIÓ LA FORMACIÓN DOCENTE Y UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, HUMANISTA Y CON SENTIDO SOCIAL

8M
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



8 DE MARZO Y LAS MUJERES QUE HAN HECHO HISTORIA

esiones
sostener, con
s derechos políticos,
perturbaciones serias. Ya en
o y la demostración de que
8 pag 238)



FUE PIONERA DEL FEMINISMO COSTARRICENSE Y PRIMERA MUJER ABOGADA DE CENTROAMÉRICA.


SU LUCHA FUE CLAVE PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES EN COSTA RICA




LICDA. ÁNGELA ACUÑA BRAUN

8M
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

segunda Co
echos laborales, la
mundo. También se p
delegadas de 17 países. Posteriormente
30,000 manifestantes. En el encuentro
un llamamiento a las mujeres socialistas con
en la ciudad de Berna en Suiza. En el encuentro
europeo que condenaron la guerra imperialista
os derechos humanos de las mujeres la llev
do intervenir activamente en
en público y se le se



MUJER CLAVE EN LA CREACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS LABORALES Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES.



CLARA ZETKIN

8M
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



SEC FELICITA AL SEÑOR RODRIGO ARIAS CAMACHO, RECTOR DE LA UNED

*Premio Iberoamericano de Cooperación para el Desarrollo,
en la categoría de Educación Superior, otorgado por OEI*



MARIANO JABONERO, SECRETARIO GENERAL DE LA OEI; ADRIANA BOLAÑOS, EMBAJADORA DE COSTA RICA EN ESPAÑA Y RODRIGO ARIAS, EN EL MOMENTO DE ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO.

Desde el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) expresamos nuestra más sincera felicitación al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED, por haber sido distinguido por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) con el Premio Iberoamericano de Cooperación para el Desarrollo, en la categoría de Educación Superior.

Con mucho orgullo podemos señalar que este reconocimiento internacional es meritorio por su trayectoria académica, además del gran aporte que ha brindado al fortalecimiento de la Educación Superior y al desarrollo educativo en la región iberoamericana.

Desde el SEC extendemos también nuestro reconocimiento por este logro que llena de prestigio a la Educación Pública Costarricense.

Nuestras accionistas

construyen su futuro con la solidez de Caja de ANDE

Detrás de cada decisión financiera hay una historia, y en Caja de ANDE esas historias tienen, en su mayoría, nombre de mujer. Mujeres con objetivos claros, que planifican su futuro y que salen de casa cada mañana, pensando en construir el bienestar de sus familias.

Las trabajadoras del sector educativo ocupan un rol protagónico en Caja de ANDE: el 75% de nuestros accionistas son mujeres, quienes han encontrado en la institución soluciones financieras y acompañamiento oportuno para el cumplimiento de sus metas personales. Desde proyectos de vivienda, salud y educación, hasta el impulso necesario para emprender, diversificar ingresos y fortalecer su estabilidad económica.

En ese acompañamiento, la toma de decisiones informadas y el acceso a productos financieros con condiciones favorables han permitido que el 61% de las accionistas utilicen los préstamos personales de Caja de ANDE para atender distintas necesidades e invertir en el bienestar de sus familias.

Facilitar las tareas cotidianas también forma parte del respaldo. Actualmente, el 30% de las accionistas gestiona sus finanzas desde su hogar o trabajo por

medio de Caja de ANDE Digital, mientras que el 59% utiliza la tarjeta de débito como una herramienta clave en su día a día para realizar compras y pago de servicios.

El ahorro, como base de la planificación financiera, es otro componente relevante de esta relación: el 88% de las accionistas suscribió al menos un producto de ahorro con Caja de ANDE, reforzando una cultura de prevención ante situaciones inesperadas.

Más allá de las cifras, Caja de ANDE ha sido aliada de las mujeres trabajadoras del sector educativo. En el marco del Día Internacional de la Mujer, reafirma su compromiso de seguir caminando a su lado, impulsando su bienestar, con una oferta de productos y servicios financieros para acompañarlas en cada etapa de su vida.

Miles de mujeres accionistas ya han encontrado en Caja de ANDE un respaldo para avanzar con mayor tranquilidad financiera. Explorar las opciones de préstamos, tarjetas y servicios digitales puede ser el siguiente paso para alcanzar sus metas personales y profesionales.



Conmemoramos el Día Internacional de la Mujer

102,333
Mujeres accionistas.

89,977
Sueños iniciaron con
un plan de ahorro.

61,902
Metas impulsadas por
medio de créditos.

AMOR ES... CUIDAR DE TU FAMILIA



Más Información



¡ESTA ES SU MEJOR OPCIÓN!

Hay cosas que es mejor tenerlas
y no usarlas, que no tenerlas
cuando se necesitan

Seguro Autoexpedible SM
Auxilio Funerario Familiar



- Hasta 8 personas (2 mayores a 70 años).
- Precio accesible, sin pagos adicionales, ni deducibles.
- Ocho servicios funerarios entre 5 opciones a elegir.
- Aprobado por la SUGESE y respaldado por capital nacional.

Registrado en SUGESE
P22-66-A02-979/P22-66-A02-981

*Operador de Seguros Autoexpedibles de Seguros del Magisterio **bajo licencia OA-A02-0029**
Ver condiciones generales en www.smseguros.cr



800-FUNERAL
800- 3863725

Visita nuestra sucursal más cercana a
www.funerariadelmagisterio.com



Sociedad de Seguros de Vida
del Magisterio Nacional

✓ INTE ISO 9001:2015 - INTE G-35:2012 RS

Administración de la Póliza Mutua de Vida y Servicios Complementarios

¡IMPULSE SUS PROYECTOS CON NUESTRO **CRÉDITO** FIDUCIARIO!

¡Consolide sus **deudas**, emprenda algún **proyecto** o cubra sus **necesidades personales!**



Solicite hasta
₡10.000.000

TASA DE INTERÉS
de **14%**

PLAZO MÁXIMO
144 meses

Realice su trámite en cualquiera de nuestras **14 sucursales o en línea a través de nuestro sitio web:**

<https://sociedaddesegurosdevida.cr/creditos>

REALICE AQUÍ SU
PRESOLICITUD



También puede llamarnos al
2523-6767
para recibir más información.

Aplican restricciones. El monto a otorgar está sujeto a estudio crediticio. Recuerde mantener al día sus obligaciones con la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.



**CONVENIO
ACTIVO**



ALMACENES EL REY

**Reciba un descuento especial con solo
presentar tu carnet de afiliación al SEC.
Código a presentar en cajas #51.**

**DESCUENTO SÓLO PARA COMPRAS
MAYORES A ₡25.000**



**Recuerde estar al día en
las cuotas de afiliación**



MÁS INFORMACIÓN

www.seccr.org

Facebook: SindicatoSEC



SIGNOS EXTERNOS

SEC 2026

Estos son los signos externos que tenemos este año para toda nuestra afiliación.

¿Cuál les gusta más?

Para retirar los signos externos debe estar al día con la cuota de afiliación.



Soporte para celular
Sombrilla

Ventilador portátil
Lonchera / Hielera

Oxímetro

Datos para pagos SEC



Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense

Banco Popular

Cuenta IBAN: CR79016100018110453917

Cédula jurídica 3-011-045698

Sinpe móvil

☎ 8821-0553

El comprobante de pago debe enviarlo a ese mismo número



EXCURSIONES MUNDIALES VIAJEROS DEL SUR

Le ofrece sus vacaciones de Julio

Excursiones- Julio 2026

- Europa Escandinava: 03 julio - 18 julio 2026
- Europa Vacacional nº 1: 03 julio - 19 julio 2026
- Europa Vacacional nº 2: 03 julio - 19 julio 2026
- Tierra Santa: 04 julio - 18 julio 2026
- Cruce de lagos: 04 julio - 18 julio 2026
- Maravillas Británicas: 03 julio - 18 julio 2026
- Japón - Corea del Sur: 03 julio - 19 julio 2026
- Perú Mágico: 06 julio - 17 julio 2026



Cartago, Terramall,
Local #314 contiguo al BAC

Síguenos en:   

 8989-6891  2278-1717

 www.viajerosdelsur.com

 info@viajerosdelsur.com



Conmemoración del

Día Internacional

de la Mujer 2026

“Derecho, Justicia
y Acción para la
mujer trabajadora”.